

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA)ADMINISTRATIVOOral Administrativo009

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

Fecha: 30/03/2022

Entre: 30/03/2022 y 30/03/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920170002800	ACCIONES EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	MARIA TERESA CHARRES DE VELASQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	30/03/2022		DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, QUE ADICIONO EL ARTÍCULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 446 DEL C.G.P., EL CUAL EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL ENVIO DEL PRESENTE MENSAJE DE DATOS QUE SE ENTENDERÁ REALIZADO A LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.

30/03/2022

30/03/2022

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920180032000	ACCIONES EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	JHON FREDY SICACHA OSPINA	DEPARTAMENTO DEL - SECRETARIA ADMINISTRATIVA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	30/03/2022		DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, QUE ADICIONO EL ARTÍCULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 446 DEL C.G.P., EL CUAL EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL ENVIO DEL PRESENTE MENSAJE DE DATOS QUE SE ENTENDERÁ REALIZADO A LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.

30/03/2022

73001333300920190040300	ACCIONES EJECUTIVOS	Sin Subclase de Proceso	LUZ MILA - SAAVEDRA	COLPENSIONES	30/03/2022		DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, QUE ADICIONO EL ARTÍCULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE CONFORMIDAD EL NUMERAL 2 DEL ART. 446 DEL C.G.P., EL CUAL EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL ENVIO DEL PRESENTE MENSAJE DE DATOS QUE SE ENTENDERÁ REALIZADO A LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.
-------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------	------------	--	---